

# Fumar será cada vez más difícil

El tabaco más que cualquier otra adicción perjudicial para la salud ha sido, y ahora más que nunca, motivo de alarma para las autoridades sanitarias.

Hemos visto campañas antibacaco promovidas por Sanidad en las que imágenes impactantes trataban de animar a fumadores a dejar de quemar su vida, no han faltado en medios de comunicación especialistas que nos hablaron del tabaco como principal factor de riesgo del cáncer, señalando a su vez, los efectos nocivos a los que están expuestos los no fumadores; no parece tampoco suficiente el etiquetado ya existente en el que las autoridades sanitarias advierten que el tabaco perjudica seriamente la salud.

Y es que el tabaco es la primera causa de enfermedad y muerte evitable del mundo, produciendo tres millones de muertes al año.

En el caso español, el 36% de la población es

fumadora y se considera que el 13% de las muertes ocurridas anualmente en nuestro país tienen conexión directa con el hábito de fumar. A pesar de ello el número de fumadores aumenta anualmente entorno a un 4'5%.

El Real Decreto del 14 de mayo de 1992 modificó parcialmente el Real Decreto de 1988 sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco. El Ministerio de Sanidad fija en 15 miligramos por cigarrillo el contenido máximo de alquitrán que podrán tener a partir del 1 de enero de 1993, este contenido bajará a 12 miligramos por cigarrillo a partir del 1 de enero de 1998.

Todas las cajetillas deberán llevar impreso además de la advertencia actual uno de estos lemas: "Fumar provoca cáncer", "Fumar provoca enfermedades cardiovasculares", "Fumar en el embarazo daña el futuro hijo", "Proteja a los niños, no les haga respirar el humo del tabaco", "Fu-

mar provoca cáncer, bronquitis, cónica y otras enfermedades pulmonares" y, "Fumar perjudica a los que le rodean".

Este real decreto prohíbe fumar en lugares cerrados, en la mayoría de estos locales, la posibilidad de fumar está condicionada a la existencia de espacios específicos para fumadores.

Aunque se está lejos de que todo esto se cumpla, sí que empieza a tener efectos en la actitud de no fumadores, pues cada vez nos cortamos menos en recordar a los que no se dan por aludidos por la prohibición. Esto ha creado grandes debates entre fumadores y no fumadores, también llamados "fumadores pasivos". Todos tenemos derecho a exigir a nuestros espacios, pero hasta ahora el no fumador ha tenido que tragar quisiera o no.

Tal vez no se consiga que disminuya el número de fumadores, pero al menos conseguirán que los "fumadores pasivos" sean

cada vez menos pasivos y, por tanto, menos fumadores.

Se debería hacer más hincapie en la prevención en los colegios, fomentando la educación para la salud. Puede ser más efectivo oír a un hijo "papá o mamá cuándo dejaréis de fumar", que mostrar imágenes impactantes, porque en realidad el fumador tiene muchas disculpas, algunas muy razonables como los que se quejan de que se esté hablando del tabaco y no nos inmutemos con las noticias que nos llegan del agujero de ozono, así como del grado de contaminación que viven las ciudades.

Se deberían tomar medidas para una cosa y la otra, pero a los fumadores los tenemos más próximos, al parecer, el coche es imprescindible en esta sociedad. Y lo del agujero de ozono, ese es otro tema al que si no se busca solución inmediata acabará con todos, fumadores activos y pasivos.

Ana Torres Martínez